

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes.	1 peseta
Por años	10 "
Fuera de Segovia,	
trimestre.	3'50 ptas.
Semestre	7 "
Año	12 "
Extranjero, año.	80 "

IMPRESA

Grabador, Espinosa, I.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Isabel la Católica, 6

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Glosopeda.

Curación radical. Alivio inmediato usando el preparado llamado ANTI-GLOSOPEDICO de Sacristán SEIS reales frasco, en todas las Farmacias y en la del autor.

Plaza Mayor, 3, SEGOVIA.

Socialismo necesario.

La ambición humana se agiganta. Monstruo de las cien fauces devora todo lo que encuentra á su paso y cae bajo el radio de acción de sus mandíbulas. La moral suprema que acata está representada y circunscripta por su egoísmo, la religión es andrajo de la vistosa cobertura con que en un tiempo pretendió seducir á los que después fueron presa de sus garras; ya dueña del campo reta al combate, sin contar con que los millares de víctimas que produce se comienzan á revolver convulsivamente y con los huecos de sus esqueletos marcan en la dureza de la tierra signos que constituyen el programa de la vida de las generaciones del porvenir.

Todo está caro. Caro el jornal porque no se encuentra, ó es mezquino, cara la industria pequeña porque la grande la absorbe y la mata, cara la vida porque el comer es difícil, caro todo, todo menos el dividendo del gran sindicato industrial, el rey del comienzo del siglo veinte, la víctima del final del mismo siglo.

El monopolio viene á matar la vida de muchos por el bienestar de unos pocos. Importa poco el objeto sobre que recae; la finalidad es acumular oro y energías y después dar el golpe de gracia al indefenso ciudadano que no se apercibió á la defensa por que no advirtió el peligro.

Contrista el ánimo la perspectiva de nuestro actual modo de vivir. La industria moderna tiene al monopolio como por fatal

propensión de las cosas y cuando no le consigue del Estado, obra por asociación.

La reunen los capitales y fábricas, se economizan hombres y maquinas, se conglo-mera el trabajo, la oferta en el mercado es de uno solo, la demanda es la misma ó progresa en intensidad y como consecuencia natural el precio se eleva, la satisfacción de la necesidad se paga á precio más crecido y por un medio indirecto el ciudadano vive más difícilmente, el pequeño industrial se arruina si no ha llevado su capital á la sindicatura, y solo la fortuna se muestra cariñosa con los despiadados, ó con los imbéciles, que han logrado tropezar con un hombre listo y desalmado que les aconseja y les administra el monopolio de la industria.

Por todas partes vemos asomar la colegiación de capitales persiguiendo al atra-yente monopolio, y después de los del Estado y de los industriales que todos conocemos, nacen ahora los de las primeras materias en la alimentación del hombre y las carnes suben en Madrid de precio por arte principal, aunque no sea único, del abastecedor millonario; dentro de poco subirán otros artículos y la vida se hará imposible y la revolución económica, desconocida hoy, se impondrá grandiosa providencial y terrible.

Antes de eso clamamos al Estado, y le pedimos su intervención en el problema solicitando que con la fuerza combata á la fuerza, que con la ley de todos combata á la voluntad de los menos y haga porque vivamos sin la tiranía del capital que tiende á aumentar incesantemente mediante una transfusión de la sangre que sólo ha de dar vida al Sindicato, al grande, al hermoso Sindicato, nuevo don Juan de Robres en esta sociedad degenerada en sentimientos de piedad para con sus semejantes.

Este es el socialismo razonable, obligado, é imprescindible en nuestros días. Quiéran Dios que mañana no se torne en abominable anarquía que será breve, no lo dudamos, pero que pondrá espanto inolvidable en aquel que llegue á conocerla.

Modas.

Cuando en una de mis revistas anteriores, hablaba de la lucha que habia entre las modistas partidarias de las faldas cortas y de las de cola, no podía figurarme un tan rápido y completo triunfo de las primeras. Hoy puedo asegurarnos que este verano no se llevará otra cosa para traje de calle, esto es para ir á pie, que vestidos cortos, tan cortos, que apenas pasan del tobillo. Según las más acreditadas revistas de modas de París, esta clase de faldas se ven ya en los grandes talleres de la calle de la Paix de aquella populosa capital, y sabido es que los trajes que en aquella casa se hacen son los que dan hoy tratándose de moda. Estamos pues de enhorabuena y yo os la doy muy gustosa. Solo un pequeño inconveniente tienen estas faldas: y es que dejan el pié al descubierto y es necesario llevar un calzado elegante, y primoroso. En cambio tienen infinidad de ventajas, entre ellas, el que podemos lucir el pié, que no hay duda es, el de las mujeres españolas, quizás el más bonito del mundo.

Blusas y boleros continúan en marcha triunfal, y tanto es así que hasta algunos cuerpos escotados destinados á trajes de baile, se llevan así. Todo el trabajo de un vestido, todos los adornos por decirlo así, van á hacer más bonita la blusa ó el bolero; poco importa que la falda sea lisa, á condición de que tenga buen corte con tal de que aquella esté profusa y elegantemente adornada.

Los encajes de todas clases gozan en estos momentos de más favor que nunca y no es aventurado predecir que serán el adorno casi esclusivo de los lijeros y vaporosos trajes de verano que se hacen de muselina, batista, gasa y limón, para los que son el adorno más apropiado, de los que tanto partido puede sacarse y que á tanta y caprichosas combinaciones se prestan. Los grandes cuellos solapa están también muy en moda.

Los guantes comienzan á decaer y se asegura que serán remplazados por los mitones; no os asuste la palabra, amigas mías; los

mitones de hoy son elegantísimos, se hacen de encaje, y os aseguro que realzan la belleza de la mano, permitiendo de paso lucir las sortijas ventaja que no tienen los guantes; inútil parece decir que los hay de todos colores, algunos de ellos lindísimos.

Para adornar los sombreros de tul y de paja, las modistas que dan el tono en París, ponen en los sombreros una larga pluma blanca; tanto esta como la forma general del sombrero recuerda la época de las modas del segundo Imperio.

MME. ROBERT.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACIÓN POSTAL

Señor Director:

Continúa en el Senado la discusión del presupuesto del Muni y con tal motivo, consumiendo el tercer turno en contra, pronunció un brillante discurso el señor Labra.

En el Congreso, después de varias preguntas sin importancia el señor Montero Villegas pregunta por qué se ha favorecido hasta con órdenes oficiales, la traida desde Coruña á Madrid de varias reses llegadas de la Argentina con destino al Matadero de esta corte

El ministro de la Gobernación contesta que dió las órdenes teniendo en cuenta la carestía de la carne, y que está dispuesto á otorgar igual ayuda á todos los que se la pidan.

El señor Marengo explica su anunciada interpelación sobre diferentes asuntos de marina.

Estima que el duque de Veragua ha empeorado todos los ramos de la marina de guerra y que ha llegado el momento de decir si queremos ó no tener marina.

Se ocupa del proyecto de reorganización de los arsenales y dice que el ministro lo ha desarregrado todo.

Censura al duque de Veragua por haber afirmado que las condiciones económicas del arsenal de la Carraca son peores que las de los restantes.

Juzga que el ministro de Marina carece de preparación para ocupar el cargo, ignorando hasta el estado en que se hallan las construc-

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

769

cólera subió á su cerebro y olvidó su generosidad natural, en fin, todos sus buenos instintos desaparecieron.

Armando á su vez su fusil, se adelantó lentamente á su adversario, quien con la sonrisa en los labios y en una postura llena de abandono, parecía ignorar que corría el menor peligro.

El valor del bello Lorenzo, es necesario hacerle esta justicia, presentaba un espectáculo sublime.

Quince pasos le separaban apenas del caballero, cuando Juana saliendo del bosque se presentó en escena.

—Caballero Luis,—gritó,—¿vas á matar á Lorenzo?... No ves que está desarmado...

A esta voz vibrante que hacía tan encantadoras las menores palabras de la joven, de Morvan creyó despertar de un sueño espantoso.

—¡Estaba loco, que iba á hacer!... ¡Ah! gracias, querida Juana,—exclamó con una vehemencia que partía del corazón. Volvien-

772

LOS FORBANTÉS.

promiso ó sociedad como una cosa tan grave, que reflexionó y vaciló antes de responder.

—Querido Luis,—le dijo Montbars,—el que Lorenzo me sea antipático, no es una razón para que deje de hacer justicia á sus buenas cualidades. Si por una parte le creo con un corazón insensible, con instintos detestables, con orgullos sin límites y con pasiones fogosas, por otra conozco que no existe en el mundo un hombre más esclavo de su palabra, más generoso, ni más intrépido que él. Desde el momento que te ofrece ser su marino, ya no tienes que temer sus faltas, sino esperar todo de su valor y experiencia, así pues acepta si quieres seguir mi consejo.

—Caballero,—dijo de Morvan dirigiéndose á Lorenzo,—estad persuadido de que las consideraciones expuestas por Montbars no entran en nada en mi determinación. Es incontestable que si he venido á Santo Domingo es para hacer fortuna, y que tengo un vivo y ardiente deseo de crear una independencia; sin embargo, os repito que no es el apoyo; que estoy seguro de encontrar en

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

767

renzo quedaba vencedor, encontraría en él un nuevo y terrible adversario.

Barba-cana con los brazos cruzados y el semblante indiferente, no se ocupaba del duelo más que bajo el punto de vista del arte; lo que quería saber era si el golpe sería maestro, y no otra cosa.

Su pleito sobre el nombre y armas de Ker-jean, pleito que hacía ya treinta años que duraba, le absorbía mucho más que el terrible drama cuyo testigo era.

Tan pronto como Lorenzo llegó á su sitio, levantó el fusil y empezó á puntar con una calma espantosa al infortunado de Morvan.

En el rostro del pirata nada dejaba conocer ni la pasión, la piedad ó la cólera.

Apuntaba como si tirase al blanco.

Cerca de diez segundos se pasaron así; en fin, un golpe seco y ligero se oyó, y una pequeña columna de humo se elevó en el aire; el fusil de Lorenzo había fallado.

—Caballero Luis,—gritó con un tono sorprendido y burlón,—no puedo negar que

ciones de los arsenales, que tanto cuestan á la nación.

Expone numerosos datos para demostrar que en los arsenales se carece de elementos materiales de trabajo y especialmente de máquinas, y esta es la causa de lo mucho que se retrasan las construcciones.

Se ocupa de las deficiencias observadas en el *Cardenal Cisneros*, y cree que exigirán una reparación muy costosa.

Se suspende este debate, quedando el orador en el uso de la palabra para entrar en el debate político.

El señor *Romero Robledo* reanuda su discurso.

Ocupase de la creación del Instituto del Trabajo y cree que el ministerio de Agricultura no es el más á propósito para que dependa de él.

Pasa á ocuparse de la cuestión social, y manifiesta sus simpatías por los obreros y por las clases desvalidas, cuyas pretensiones cree fundadas y justas.

Entiendo que el movimiento obrero actual es ficticio y que algo se acrecentará con la propaganda que de sus ideas se proponen hacer los señores *Blasco Ibáñez*, *Soriano* y *Lerroux*, á quienes dirige de antemano sus más enérgicas censuras, si es ese el fin que se proponen.

(El señor *Lerroux* pide la palabra).

Pregunta qué es lo que ha sucedido en España desde el año 1868, en que los mismos que ahora defienden las ideas socialistas defendían las individualistas.

Estima que el señor *Puigcerver* opinará, de seguro, de distinta manera que el señor *Canalejas*.

(El señor *Puigcerver* pide la palabra).

Pregunta cual ha sido el objetivo del señor *Canalejas* al crear el Instituto del Trabajo y cuáles van á ser las funciones de éste respecto á los obreros. Si éstos van por caminos peligrosos, debe prohibirse la propaganda de ideas funestas.

Termina deseando que el primer gobierno del nuevo Rey tenga, por lo menos, la misma fortuna que tuvo el primero de la Restauración.

El ministro de *Agricultura* recuerda que los partidos turnantes nacieron por la política de Cánovas del Castillo, que tan entusiastamente defiende el señor *Romero Robledo*.

Recuérdale asimismo que, siendo ministro, dictó el señor *Romero Robledo* disposiciones pidiendo la concordia con la Iglesia para resolver todo lo que á ella se refiriese.

Recuerda que los grandes prestigios del señor *Romero Robledo* le dan tan gran autoridad, que en una ocasión dijo, salga la escuadra, y salió, y fué á la muerte.

Protesta de que el señor *Romero Robledo* le brinde su amistad, y después le suponga capaz de cometer toda clase de bajezas políticas.

El señor *Romero Robledo* dice—ha perdido la sensibilidad del ataque; y de tal modo nos está acostumbrando, que ya vamos perdiendo la sensibilidad del agravio.

(La mayoría interrumpe con frecuentes muestras de aprobación.)

Niegan que existan diferencias entre él y el

señor *Moret*. De existir, no cabríamos en este banco.

Entra á ocuparse del problema religioso é insiste en sus declaraciones anticlericales, y en que el decreto del señor *González* no soluciona la cuestión, sino que es precisa la nueva ley de asociaciones.

Pregunta si se ayudará al gobierno en la labor de confeccionar esta ley de asociaciones.

El señor *Romero Robledo*. Ya lo creo, combatiendo lo malo y aplaudiendo lo bueno.

(Se proroga la sesión.)

El ministro de *Agricultura*. El decreto del señor *González* se cumplirá pues, y la nueva ley de asociaciones lo completará.

Defiende la creación del Instituto del Trabajo y las ideas socialistas que expuso en anteriores discursos.

Declárase partidario hasta de modificar el concepto de la propiedad individual, creando un estado intermedio entre los grandes propietarios y los pequeños cultivadores.

Termina expresando su creencia de que el gobierno actual puede realizar las aspiraciones del país contenidas en la declaración ministerial. (Aplausos en la mayoría.)

Se levanta la sesión á las ocho.

EL CORRESPONSAL.

Madrid, 26.

Notas políticas

Desde primera hora estuvo en la alta Cámara el ministro de Hacienda.

Antes de comenzar la sesión conferenció con el señor *Allendesalazar* sobre la discusión del proyecto regulando la circulación fiduciaria, que esta tarde será aprobado definitivamente por el Congreso.

Parece que los conservadores no harán al proyecto gran oposición.

El que lo combatirá sosteniendo muchos de los puntos de vista que en el Congreso ha mantenido el señor *Urzáiz*, es el señor *Ruiz de Velasco*.

Tal vez el banquero catalán señor *Girona* no se mostrará en el debate muy conforme con el proyecto.

El señor *Romero Robledo* ha intervenido en el debate político, pronunciando un discurso elocuente como todos los suyos.

Aunque con exquisita corrección en la frase, ha tratado con bastante dureza al señor *Sagasta*, poniendo de manifiesto todos los recursos de que se ha valido para desbaratar la concentración y obligar á la Corona á que no pudiera prescindir de él.

En la parte dedicada á examinar la cuestión religiosa, el señor *Romero Robledo* ha hecho un razonado examen de la significación de los señores *Moret* y *Canalejas*, demostrando, con lógica abrumadora, la contradicción que representan en el Gobierno.

En la interpelación anunciada por el general *Primo de Rivera*, relativa á la pérdida de Filipinas, es probable que intervenga un representante de minoría conservadora para leer unos telegramas del Gobierno dirigidos al general

Jáudenes, capitán general del Archipiélago cuando la rendición de Manila.

Contestando en el Senado al señor marqués de *Perijá* acerca de la suspensión del descuento de las cédulas personales á las clases activas y pasivas del Estado, acordando para hacerlo el mes de Mayo próximo, el señor *Rodríguez* consideró que no existía disposición alguna legal que se opusiera al deseo del señor marqués de *Perijá*, pero de cualquier suerte, en esta misma semana dictará resolución en el asunto.

La minoría republicana notificó ayer al presidente del Congreso que pediría votación nominal para la definitiva del proyecto sobre circulación fiduciaria. Se hizo un tanteo de los diputados que se hallaban en el Congreso y como faltaran algunos para reunir la mitad más uno que se necesitaban, no se intentó siquiera la votación. Esta se aplazó para hoy, á fin de dirigir las acostumbradas cartas á los diputados ministeriales para que concurran á la sesión de esta tarde.

Extranjero.

La guerra anglo-boers.

Importantes periódicos de Londres hacen constar las dificultades con que han de tropezar las negociaciones de paz, por la intransigencia de los orangistas, partidarios de la lucha á todo trance, por seguir á su frente el jefe del antiguo Estado, y la actitud de Inglaterra en no hacer concesiones esenciales, á sea en exigir la anexión de las dos Repúblicas y el reconocimiento absoluto de la soberanía de la Gran Bretaña.

Las tropas de Venezuela derrotadas.

Un despacho de Trinidad anuncia que las tropas gubernamentales de Venezuela han sido completamente derrotadas cerca de *Montehurín*.

Entre los muertos figura *Ramón Castillo*, comandante del ejército del presidente *Castro*.

Embajada inglesa apedreada.

Berlín.—Anoche algunos individuos apedrearón los cristales de la embajada inglesa.

La policía los detuvo.

Los detenidos gritaron repetidas veces ¡abajo Inglaterra! y digieron que habían apedreado el edificio porque era vergonzoso tolerar á los ingleses en territorio alemán.

De provincias

Loco sacrilego.

Calatayud.—En el cercano pueblo de *Torralba de Ribota* se ha profanado el templo donde se venera la imagen de la Virgen de *Ciguela* por *Romualdo Sebastián*.

Este, por poco si es lynchado por el vecindario.

Su delito sacrilego lo realizó cogiendo á la sagrada imagen del altar, ocultándose bajo un banco de la iglesia.

Es un desgraciado loco que se fugó del ma-

nicomio provincial y que está reclamado por el gobernador.

Consejo de guerra.

San Fernando.—En la Capitanía general se ha celebrado consejo de guerra contra tres dependientes del resguardo de la Tabacalera, acusados de haber dado muerte á tres contrabandistas en la Línea.

Se dice que el fiscal ha pedido la pena de muerte para los tres acusados.

Cosas municipales.

LA SESIÓN DE ANOCHE

Asisten á ella los señores *Entero*, *Carretero*, *Matos*, *Ramírez*, *Gómez*, *Gilarranz*, *Gila*, *Well*, *Santiuste*, *Peinador* y *Serrano*, presidiendo el Alcalde señor *Higuera*.

Ocupa su puesto el Secretario señor *Zamarriego*.

Después de aprobada el acta se entra en la orden del día aprobando también un informe de la Comisión de Hacienda, acordándose el pago de los auxiliares temporeros; que estos auxiliares se reduzcan á una mitad y solo se utilicen en la época en que son más necesarios, cubriéndose las vacantes que resulten en la plantilla con estos temporeros.

El señor *Santiuste* alaba el informe, contestándole el señor *Entero*, Presidente de la Comisión de Consumos, agradeciendo las frases de elogio que la dirige el señor *Santiuste*.

(Un tiroteo de ternezas y pelotillas de más ó menos volumen.)

—Se rebajan 75 pesetas en el concierto de consumos á los expendedores de leche de vacas.

—Se conceden aguas á varios propietarios para sus fincas; licencia para ejecutar obras á don *Segundo Rueda* en su casa de la calle de *Juan Bravo*.

—Se acuerda empadronar á dos señoras que lo han solicitado, como vecinas de la capital.

—Se dispone que, en virtud de comunicación del señor *Arquitecto*, se ejecuten obras en la tubería de uno de los depósitos y otras de las fuentes públicas que han sufrido deterioros durante el último invierno.

—Se acuerda adquirir semillas, herramientas y otros útiles para conservación del arbolado de los paseos públicos.

—Se da cuenta de la carta que dirige al Ayuntamiento don *Luis Ramos* y *Portillo*, y de la cual nos ocupamos hace días, referente á que, con motivo de la coronación del Rey, se concedan exámenes de ingreso en las Academias militares.

La Corporación acuerda interesar en este sentido á nuestros representantes en Cortes.

—Pasan, para su estudio, á las Comisiones respectivas, una moción de los señores *Entero* y *Ramírez* para que se adoque el centro de la calle *Martínez Campos* á modo de acera; y una solicitud que subscriben las hijas del difunto contador don *Pedro Alonso*, en la que ruegan la concesión de lutos según es costumbre en el Ayuntamiento.

—Se autoriza la compra de una romana con destino al Fielato de *San Lorenzo*.

—Acuérdase que se dirija á los maestros de la capital una circular anunciándoles que des-

habéis nacido bajo una estrella feliz: ahora debéis encontrarme muy ridículo con mi oración fúnebre de no hace mucho. Esta vez es la primera que mi arma no ha cumplido con su deber, lo que es yo os apuntaba á la frente: á vos os toca.

—Luis,—murmuró *Montbars* acercándose á su sobrino,—mátale sin compasión, venga á *Nativa*.

El joven se esperaba tan poco el milagro que acababa de salvarle, que en el primer momento no experimentó ni asombro ni alegría, la fuerza de voluntad que había llamado en su ayuda para morir con dignidad, obraba aún en su espíritu y le dominaba: el nombre de *Nativa*, pronunciado por *Montbars*, operó en él una súbita reacción.

Comprendió que sin una circunstancia tan imprevista como poco probable, hubiera muerto en ese momento: pensó en que *Lorenzo*, ese hombre á quien no conocía, y á quien jamás había tenido la idea de provocar acababa de apuntarle con una sangre fría im- placable: entonces su palidez aumentó, la

han ofendido y os pido mil perdones... No creo que de mí podáis exigir ya más...

A esta respuesta hecha con un tono serio, casi solemne, *Lorenzo* arrojó lejos de sí su pistola, y lanzándose á de *Morvan* le tomó en sus brazos, y estrechándole en su corazón le dijo:

—Caballero, hace ya diez años que ningún noble sentimiento había hecho latir mi corazón; os debo esta lágrima que veis temblar en mis pestañas, y ahora conozco que entre los hombres los hay dignos de ser amados. Hasta ahora no he querido tener ningún amigo ni socio; ¿queréis vos ser mi marino?

Las naturalezas leales y generosas poseen generalmente el don de sentir y participar de las emociones puras que hacen nacer en los demás.

De *Morvan* no tuvo necesidad de mirar al bello *Lorenzo* para persuadirse de que su oferta era hija de un buen sentimiento y que no ocultaba la menor mala intención.

Solamente el joven consideraba ese com-

do entonces su arma dirigida al pecho de su adversario, de *Morvan* la disparó al aire.

Esta escena se había pasado con una rapidez extraordinaria.

—¡Vive Dios!—exclamó *Lorenzo* cuyo rostro, hasta entonces impasible, se cubrió en seguida de un vivo rubor,—caballero *Luis*, no os acepto semejante injuria... Cargad vuestro mosquete y tirad... sino, os juro por todas las farias del infierno, que me saltaré la tapa de los sesos.

Y esto diciendo, cogió la pistola que había colocado en el suelo para señalar las distancias, y montando la con vivacidad puso en su frente la boca del cañón.

Al ver á *Lorenzo*, era imposible poner en duda un solo instante que llevaría á cabo su amenaza.

—Caballero,—le dijo de *Morvan*,—nuestro encuentro ha sido á consecuencia de una injuria que os hice llamándoos cobarde y asesino. Pues bien delante de *Montbars* y *Barbana*, aquí presentes, os ofrezco una humilde satisfacción: retiro las palabras que os

de la segunda quincena del próximo mes quedará establecido en la Casa de Socorro el servicio de vacunación y revacunación gratuita para los niños.

—El señor Higuera da cuenta de que en nombre del Colegio de Abogados le han visitado los señores Entero y Gómez del Pozo, solicitando la cooperación del Ayuntamiento a fin de conseguir el indulto, con motivo de la coronación, de los reos de muerte de la Matilla y Abades.

—El Ayuntamiento acuerda interesar a los representantes de las Cámaras para que hagan las gestiones pertinentes y que comuniquen, si lo creen necesario, la representación del Ayuntamiento por medio de una Comisión, quedando, en este caso, autorizado para nombrarla, el señor Higuera.

—En este sentido acuerdan también interesar a los poderes públicos que se amplie el indulto a los reclusos en Ceuta por distintos delitos, como así lo han solicitado, en nombre de todos el penado de aquel establecimiento penitenciario, Juan Huertas (que debe ser el decano) en carta dirigida a la Corporación municipal de todas las provincias.

El señor Santiuste se lamenta de que a la prensa se faciliten noticias antes de que el público las conozca por la sesión del Ayuntamiento.

¡Por Dios amigo don Paco! ¿cómo V. que es tan antiguo en esa casa no sabe que la gente se fía poco de lo que en las sesiones se diga? ¿Qué males vienen con que la prensa adquiera y publique lo que se hable en sitios distintos de la casa consistorial?

Estuvo V. más en lo firme censurando la forma de colocación de bancos en la plaza de los Huertos y que ha prometido reformar el señor Alcalde, quien le dijo en serio que no solamente a la prensa sino a todo el mundo quisiera poder dar detalles de cuanto ocurre en la casa municipal.

Y entró en turno el señor Matos para recoger alusiones, y que sin la campanilla del señor Alcalde hubiera ocurrido un vivo accidente, es cosa segura.

Quedó todo en calma, merced al señor Gómez que habló de la utilidad de los bancos colocados en la plazuela de los Huertos, especialmente por la noche....

Vuelve a sonar la campanilla de la presidencia y se lee el estado de fondos.

Señores del Concejo: no nieguen ustedes a la prensa las noticias que espera con ansiedad el pueblo; pues si el periódico de los tiempos modernos se ha abierto camino desde los tronos hasta las fábricas y le esperan lo mismo los coronados que los obreros, no ha sido por otra razón de que a la prensa, oficial o particularmente se la facilitaron las noticias, de interés general.

EL REPORTER.

CRONICA.

Instituto de Segovia.

Durante los días que no sean festivos de la primera quincena del próximo Mayo se expendrán en la Secretaría general de la Universidad las papeletas de examen a los alumnos de la enseñanza oficial.

En los mismos días se admitirán las instancias de los estudiantes no oficiales que soliciten matrículas o inscripción para ser admitidos a ejercicios de reválida desde primero de Junio.

Las papeletas de exámenes se entregarán de diez a once de la mañana; las instancias y formalidades de los libros se admitirán de once a una.

Muy en breve obtendrá el ascenso inmediato el distinguido Capitán del arma de Artillería y querido amigo nuestro don Carlos Guitián a quien desde luego enviamos cordial enhorabuena.

Se ha iniciado la mejoría, afortunadamente, en la grave enfermedad que desde hace unos días sufre nuestro distinguido amigo don Rafael Sierra.

Lo celebramos mucho.

Pago de haberes.

Esta noche sale para Santa María de Nieva nuestro querido amigo don Cándido Illera, quien inmediatamente abonará al ragisterio sus haberes del mes de Febrero, debiendo advertir que deben los interesados presentarse al cobro en término de ocho días o enviar previamente el correspondiente recibo firmado.

Subastas.

El «Boletín Oficial» publica el anuncio de subasta de suministros de telas y otros géneros con destino a los establecimientos provinciales

de Beneficiencia, por la tasación de 4460'60 pesetas, señalándose para el acto las once de la mañana del 27 de Mayo próximo.

También inserta otro anuncio de subasta de 36 pinos en Cabezuela, por el tipo de 333 pesetas, señalando para ese remate, que se verificará en dicho pueblo, a las once de la mañana del 21 de Mayo venidero.

El próximo lunes se verificará en el Juzgado municipal la rectificación de las listas de jurados.

Ayer administraron los últimos sacramentos a don Mariano Pastor, Interventor de Consumos nombrado por Guerra.

Deseamos su pronto alivio.

Confirmación.

Hoy ha administrado el Santo Sacramento de la confirmación, en Valseca, el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, asistiendo los pueblos de Roda, Huertos, Ontanares y Encinillas.

Por ser superior al ácido bórico y al libarato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el *Borisol* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídense en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Caja 2'25 pesetas.

Pensión.

Se ha concedido por R. O. fecha de ayer, pensión de 625 pesetas anuales a doña Isidora Sanz y don Sabas Robledano, de San Ildefonso padres del primer Teniente de infantería don Mariano Robledano Sanz, que falleció en Filipinas prisionero de los tagalos.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Ha fallecido una niña de tres meses, hija de nuestro amigo don Félix Oriza, del cuerpo de Topógrafos.

Reciba nuestro sentido pésame.

Ha abierto su estudio en la calle de Colón tres principal el nuevo notario con residencia en esta ciudad don Benigno O. García Sanz.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con la *Lactoferina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

De viaje

Ha salido para visitar sus ganaderías de Extremadura, y con el fin de permanecer una temporada en dicha comarca, nuestro querido amigo don José Rodríguez Fraile, acompañado de su respetable señora.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros buenos amigos don León Martín y don Claudio Monedero, de Sanquillo; don Vicente Herrero, Secretario de Moznoilo y don Hipólito Escolar, que lo es de Navalmanzano.

—También han visitado esta redacción los ilustrados Notario y Secretario de Carbonero el Mayor señores Rodríguez, Cobas respectivamente y don Atilano Esteban de Santa María de Nieva.

Para mañana

La popular sociedad *El Pensamiento*, celebrará mañana por la tarde el baile reglamentario, y por la noche una velada, representándose, por distinguidos aficionados, la comedia en un acto *Los dos sordos* y el juguete cómico *Sin dolor*.

La función terminará con dos horas de baile.

También, por tarde y noche, se bailará en el acreditado salón denominado *Terpsicore*,

Instrucción pública.

Se ha recibido en el Gobierno civil un oficio de la Junta provincial de Instrucción pública de Jaén, para su entrega a don Juan Bustamante y González y doña Jerónima Flores Guillen, auxiliares electos de las escuelas públicas de Bailen, concediéndoles 30 días de prórroga para tomar posesión de dichos cargos.

—El día 22 del mes actual se remitieron por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública las nóminas de los maestros de los cinco partidos judiciales correspondientes al corriente mes.

—El Rectorado de la Universidad Central ha concedido licencia para tomar parte en los ejercicios de oposición a escuelas públicas a doña Fé Herranz y Bernal, maestra de Ochoando.

—Se recibieron los presupuestos escolares de Cozuelos de Fuentidueña, Duruelo, Fuente

de Cuéllar, Santibañez de Ayllón, Villacorta, Barbolla, Aldeanueva de la Serrezuela, Otero de Herberos y Agrados, y copia del material de Mata de Cuéllar.

—El Ayuntamiento de Agrados en sesión del día 21 acordó solicitar de la Junta provincial de Instrucción pública la creación de la escuela mixta y supresión de las elementales.

Nuevos servicios.

En Segovia estamos hoy al alcance del día. Se sirve a domicilio el vino por un Establecimiento ambulante con una campana de manivela, que se deja oír desde el Aloázar al Acueducto; hoy ha salido otro carrito que dirige un batarro y lleva una trompeta, que ni la que ha de tocar el ángel en el juicio final, lleva sus hondas sonoras desde el Acueducto al Alcazar.

Y por si fuera poco, el conocido industrial don Casimiro Fernández piensa según tenemos entendido, montar también un servicio domiciliario de repartición a sus numerosos parroquianos de todos los artículos de sus establecimientos en ultramarinos, partelería y confitería.

¿Pero estamos en Londres ó en Segovia?

¡Adelante adelante, industriales Segovianos, marchemos al unísono con los tiempos modernos!

Por real orden del 23 del que rige inserta en la *Gaceta* del 25, se recuerda a los gobernadores para que estos lo hagan saber a los dueños y empresarios de teatros, la observación y cumplimiento de los requisitos que han de reunir los indicados locales sin los que no se concederá autorización para dar funciones en dichos teatros.

Ayer pasó a la prevención por hallarse blasfemando en la vía pública el vecino de esta Capital Pantaleón A. Martín. El señor Gobernador le ha impuesto la multa de 5 pesetas.

Ha desaparecido la enfermedad llamada «glosopeda» de los ganados del pueblo de Santibañez de Ayllón.

La guardia civil del puesto del Espinar ha denunciado al vecino de ésta capital Maximino Tejedor García, por haberle hallado cazando en el sitio denominado «La Soledad» sin autorización. Conducía tres conejos muertos que han quedado a disposición del señor Juez municipal de dicha Villa.

La Excmo. Diputación provincial en sesión del día de ayer, adoptó los siguientes acuerdos.

Conceder un voto de gracias a los señores Diputados a Cortes por esta provincia Excelentísimos señores don Emilio Drake, don Javier Gil Becerril y don Raimundo Ruiz de la Torre por las gestiones practicadas por conseguir fuera rebajado el cupo de la contribución territorial de la provincia en la parte correspondiente a los bienes que la Corona posee en la misma.

—Que conste en acta la manifestación de sentimiento cuando fallezca algún señor diputado en la misma forma que se hizo cuando falleció el señor Santiuste.

—Conceder a don Nicolás Quemada y don Hermenegildo Sanz la gratificación que se concedió a los demás oficiales de la sección de cuentas del Gobierno civil.

—Que por la Comisión provincial se lleve a cabo el nombramiento de Vocal de la Junta provincial de Agricultura.

—Conceder a don León Plaza los haberes que devengó como empleado de la Junta provincial de Instrucción pública hasta el día 8 de Octubre último, en que fué declarado cesante.

—Que en lo sucesivo en los estados sobre cuentas municipales, con que termina la memoria que la Comisión provincial presenta a la Corporación se adicione una nueva casilla en la que se consigne el número de cuentas pendiente de resolución de cada partido.

HERNIAS (quebraduras)

desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas, prolapsus de la matriz, etc., etc.

Llegará a Segovia el Director técnico del Gabinete de Ortopedia moderna de la calle de Fuencarral, número 29, de Madrid, y recibirá los días 27 y 28 en el Hotel de «La Burgalesa» y en Sepúlveda los días 30 y 31 en el Hotel de Francisco Falco, de once a una y de tres a

seis, a cuantas personas sufran dichos padecimientos y estén cansadas de gastar inútilmente su dinero en costosos é inútiles aparatos.

Los aparatos sistema americano Patente son contruidos todos de aluminio y por lo tanto de menos de la mitad de peso que los conocidos hasta hoy, y sus mecanismos son tan sencillos y útiles, que hacen adaptar su pala al anillo de la hernia más voluminosa y rebelde, logrando su completa reducción y la curación en algunos casos.

Como es sabido que hay muchas personas que padecen hernias y se ven privadas de adquirir un buen aparato por el excesivo precio que hasta hoy han tenido los hechos a la medida, el Representante de este Gabinete recibirá gratis y llevará muestras de los distintos aparatos que se construyen al alcance de todas las fortunas.

Consulta en Segovia los días 27 y 28, y en Sepúlveda los días 30 y 31 del presente.

A causa de la gran afluencia de forasteros que acuden a Madrid en las próximas fiestas, ha establecido esta casa dos Gabinetes más reservados, exclusivamente para la aplicación de los corsés aluminio Patente para señoras, con los que se corrigen todas las deformidades en la espalda y pecho, y los corsés faja para reducción de vientre, tan usados por las señoras más distinguidas, y cuyos buenos resultados todos conocen.

Durante las fiestas este Gabinete recibirá a su clientela desde las diez de la mañana hasta las nueve de la noche.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Consejo de ministros.

Entre otras cosas dice la nota oficiosa que el señor Romanones tiene el proyecto de constituir una comisión parlamentaria que estudie y formule las bases de una ley de Instrucción pública.

Al señor Canalejas se le encargó que apresurara los detalles de la expropiación forzosa, y el señor Rodríguez leyó las bases de presupuestos para 1903 que fueron aprobadas.

Se leerán los presupuestos el día primero de Mayo y se presentan nivelados, cubriéndose los gastos que origine la reorganización ó creación de nuevos servicios con ingresos especiales.

El Gobierno tratará de aprobar esta tarde el proyecto de circulación fiduciaria, y a partir de esto no habrá día seguro para el cierre de las Cortes.

Las sesiones de las Cámaras.

En el Congreso el señor Lerroux pide noticias de lo que ocurre en Baleares, donde parece que existe disgusto contra España. Excita al Gobierno que entable con Francia una negociación seria para que les sean devueltas a los obreros españoles las cuotas que allí pagaron en una sociedad que no está sujeta a la ley de asociaciones.

Después de hablar ligeramente sobre el crédito para las fiestas reales, y de contestarle el señor Romanones, hace uso de la palabra el señor Marengo para continuar sobre los asuntos de marina.

—En el Senado sin interés.

Se ha discutido el proyecto de circulación fiduciaria consumiendo turno el Sr. Bushell.

Los cambios.

Se han cotizado hoy los francos a 37'15; las libras a 34'50 y el interior a 71'85.

—Rosón.—

COCHES

Zóilo García

En esta antigua casa se sirven para paseos y viajes toda clase de carruajes a precios módicos. Coche a todos los trenes el cual sale de la «Fonda del Siglo».

Servicio de camionaje para mudanzas dentro y fuera de la población.

En la calle de la Victoria, 1 y sucursal «Fonda del Siglo», pueden hacerse los pedidos.

Profesora

Se necesita una maestra con título para sustituir a otra por algún tiempo.

En la Administración de este periódico darán razón.

